MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Cofinanciado por la Unión Europea

PUBLICADO EN LA WEB
www.cita-aragon.es
10 NOV 2026
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 10 de noviembre de 2026, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 06 de octubre de 2026 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de personal investigador predoctoral en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 para el Proyecto de Generación de Conocimiento "Valorización de subproductos agroalimentarios mediante la exploración de sus perfiles químicos, aromáticos y bioactivos para su aplicación en bebidas funcionales".

Mediante Resolución de 23 de octubre de 2026 se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 06 de octubre de 2026 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de personal investigador predoctoral en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 para el Proyecto de Generación de Conocimiento "Valorización de subproductos agroalimentarios mediante la exploración de sus perfiles químicos, aromáticos y bioactivos para su aplicación en bebidas funcionales".

A tal efecto, el 09 de noviembre de 2026 finalizó el plazo de subsanaciones a la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO**.

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 12 de noviembre se publicará la lista de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en el criterio 1 y criterio 2 del punto 7.1 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

17715310C PILAR MICAELA ERREA (R: Q5000823D)

Firmado digitalmente por 17715310C PILAR MICAELA ERREA (R: Q5000823D)
Fecha: 2026.11.10 12:19:34 +01'00'

Fdo: Pilar Errea Abad

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

Cofinanciado por
la Unión Europea

AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXO I

"Valorización de subproductos agroalimentarios mediante la exploración de sus perfiles químicos, aromáticos y bioactivos para su aplicación en bebidas funcionales"

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
BOUHOULA	-	MAY FARAH	***0087**
BUENO	MARTÍNEZ	LAURA	***3394**
CORTÉS	ORTEGA	RAQUEL	***2821**
GUIRAL	SÁNCHEZ	CANDELA	***1873**
KHECHINE	-	DORRA	***5280**
MORÓN	CASTEJÓN	GABRIEL	***7390**
PÉREZ	BARTOLOMÉ	LAURA WEIAN	***4760**
PÉREZ	BERDOR	IKER	***4745**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
-	-	-	-	-